



HECHO ESENCIAL
Scotiabank Chile

Santiago, 19 de febrero de 2025
CMF/20/2025

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Comunica HECHO ESENCIAL

De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y a lo dispuesto en el Capítulo N° 18-10 de la Recopilación Actualizada de Normas de la Comisión para el Mercado Financiero (“CMF”), comunico a usted, en carácter de información esencial, que hemos tomado conocimiento que por Resolución Exenta N° 1667 de fecha 10 de febrero de 2025, la CMF resolvió aplicar a Scotiabank Chile una multa por la suma de 400 Unidades de Fomento, por infracción a lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley N° 18.010.

Hago presente que suscribo esta carta en mi calidad de representante ante ese Supervisor, conforme a lo acordado en Sesión Ordinaria de Directorio N° 2375 celebrada con fecha 23 de septiembre de 2014.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Rafael Bilbao Deramond
Fiscal
Scotiabank Chile